



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Junio de 1997.-

Visto la renuncia presentada por el señor Gonzálo Javier Penedo, en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto por Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva la designacion interina de la escribiente señorita Leticia Mónica Maldonado dispuesta por Resolución N° 356/97.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOGLIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION